

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

002593

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 08 MAYO 2020

Visto, el expediente N° 1428005 – 2020, Registro de Documento N° 2185166 - 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte y siete (27) folios útiles;

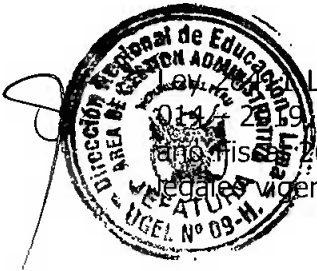
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1428005 – 2020, el Director de la Institución Educativa N° 20329 "JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA" - HUALMAY, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. ESPADA PINTO KATTYA ARASELLI, en la modalidad de EBR, Docente del Nivel Secundaria con una jornada laboral de 10 horas pedagógicas, con vigencia del 29 de noviembre al 28 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por enfermedad de la Lic. MERCEDES DEL ROCIO LEANDRO DE LA CRUZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000309-2020.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 999 - 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 / 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

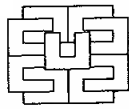


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1428005 – 2020:



Apellidos y Nombres	:	ESPADA PINTO KATTYA ARASELLI
DNI	:	47166103
Código Modular	:	1047166103
Fecha de Nacimiento	:	25-04-1991



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación

Régimen de Pensión : D.L N° 19990

Cargo : Docente Contratada

Centro de Trabajo : I.E. N° 20329 "JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA"

Lugar : Hualmay

Nivel y/o Modalidad : Secundaria

Especialidad : Ingles

Jornada Laboral : 10 horas Pedagógicas

Resolución : N° 309-2020

Vigencia : Del 29- 11 -2019 al 28 - 12 - 2019

Referencia : Expediente 1428005 - 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

